

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

n) Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos

Viáticos nacionales

Nombres y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto insitucional	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Link para descargar el informe de actividades y productos alcanzados con justificativos de movilización	Valor del viático

Viáticos internacionales

Nombres y apellidos de las y los servidores públicos	Puesto insitucional	Fecha de inicio del viaje	Fecha de finalización del viaje	Motivo del viaje	Link para descargar el informe de actividades y productos alcanzados con justificativos de movilización	Valor del viático

TOTAL VIATICOS Y SUBSISTENCIAS NACIONALES						0,00
TOTAL VIATICOS Y SUBSISTENCIAS INTERNACIONALES						0,00
TOTAL PASAJES AEREOS NACIONALES						0,00
TOTAL PASAJES AEREOS INTERNACIONALES						0,00
TOTAL GASTO COMBUSTIBLE						0,00
TOTAL REPOSICIONES PASAJES TERRESTRES						0,00
TOTAL GASTOS VIATICOS Y MOVILIZACIONES						0,00
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/05/2024
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL n):						UNIDAD FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL n):						ING. HELVIN FABRICIO FOLLECO GONZALÓN
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						fabricio.folleco@hgdc.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 3952-700 EXTENSIÓN 1343

NOTA: Se recuerda a las entidades que los viáticos a reportar corresponden a aquellos que ha sido devengados (aprobación para pago) en el mes que se publica la matriz. Se recomienda que el reporte de gastos a descargar, para las entidades que utilizan la herramienta de gestión financiera del Ministerio de Finanzas (e-sigef) sea el que se despliega en el sistema de reportería denominado "Libro Mayor por Unidad Ejecutora", de tal manera que la ciudadanía pueda contar con esta información de manera detallada.